

# La política social desarrollada por la Organización Sindical durante el primer franquismo en Zamora (1939-1945): la creación de las Obras Sindicales<sup>1</sup>

MARÍA SILVIA LÓPEZ GALLEGOS

## RESUMEN

Tradicionalmente en todos los estudios sobre la organización sindical franquista se han diferenciado dos estructuras: los Sindicatos Verticales orientados al desarrollo económico y las Obras Sindicales inclinadas a la labor asistencial de la clase trabajadora. Sin embargo, esta división no es muy precisa tal como manifiesta el origen y primeros pasos de las Obras Sindicales en Zamora. De hecho, estas Obras Sindicales realizan diferentes actividades como las económicas, culturales o el control social. En este artículo presentamos la creación de las Obras Sindicales en Zamora, su desarrollo durante los primeros años después de la Guerra Civil española, y las funciones que realizaban así como el éxito social que obtuvieron.

## SUMMARY

In all studies regarding syndicate organization in Franquism has been traditionally differentiated between two structures: «Sindicatos Verticales» orientated to economic development and «Obras Sindicales» with the purpose to assist working class and provide.

However, this division is not very accurate if we take into account the origen and first steps of the Obras Sindicales in Zamora. In these Obras Sindicales we can find several activities such as the economic, cultural and social control.

In this article we present the creation of these Obras Sindicales in Zamora, its development in the first years after Spanish Civil War, what Kind of function they had as well as the social success they achieved.

Durante la Guerra Civil, la Falange organizó un nuevo modelo de organización sindical con la finalidad de someter a la mano de obra, fomentar el desarrollo económico nacional y desarrollar la labor asistencial de cara a la clase obrera que había sido planteada en el *Fuero de Trabajo*<sup>2</sup>. De esta manera, tradicional-

<sup>1</sup> Este artículo ha sido realizado gracias a la concesión de una Beca de Investigación del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo para realizar el proyecto de investigación: “*La implantación del primer franquismo en la provincia de Zamora: el análisis de la Organización Sindical Vertical (1936-1945)*”.

<sup>2</sup> Para conocer más profundamente la Organización Sindical destacan los trabajos de Ludevid, Manuel: *Cuarenta años de sindicato vertical: Aproximación a la Organización Sindical Española*,

mente se han distinguido dos esferas dentro de la organización sindical falangista: una inclinada hacia el desarrollo económico y control obrero en manos de los Sindicatos Verticales y, la otra, orientada a la labor asistencial y formativa mediante las Obras Sindicales<sup>3</sup>.

Sin embargo, hoy en día tal y como se deduce del origen y desarrollo de las Obras Sindicales zamoranas, tal diferenciación no es muy precisa ya que ambas células sindicales conjugan elementos de control y de fomento social y económico de la clase trabajadora. Otra última cuestión que los historiadores se plantean y que nosotros hemos traspolado para el caso zamorano fue el éxito social alcanzado por todas estas entidades sindicales.

#### I. LA RESPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ZAMORANOS: LA CREACIÓN DE LAS OBRAS SINDICALES

Las Obras Sindicales nacen con el fin de desarrollar la labor benéfico-asistencial y educativa que el *Nuevo Estado* había pergeñado en el *Fuero del Trabajo*. Todas estas instituciones surgen entre 1939 y 1943, si bien, la estructura se completaría más tarde mediante la creación en el seno de la Organización Sindical de la Vicesecretaría Nacional de las Obras Sociales con la Orden de 19 de noviembre de 1941 y el Estatuto de la Función Asistencial aprobado en marzo de 1946.

En el caso de Zamora, entre 1939 y 1945 todas las Obras Sindicales han comenzado su actividad, si bien, solamente algunas se encuentran en completo desarrollo que son, en general, aquellas que estaban vinculadas a las necesidades más inmediatas de la población. Este es el caso de la *Obra Sindical de Educación y Descanso*, que era la encargada de lograr un cierto consenso social, realizar una labor educativa y asistencial y organizar el tiempo libre de los trabajadores; la *Obra Sindical del Hogar* que favoreció la construcción de viviendas o las *Obras Sindicales de Previsión Social y 18 de Julio* orientadas a responder la necesidad médico-asistencial de la población zamorana.

El resto de las Obras Sindicales, la *Obra Sindical de Cooperación, Lucha contra el Paro, Artesanía y Colonización* realizaron, en estos años, una tímida actividad y la *Obra Sindical de Formación Profesional* desarrollaría su labor plenamente en años venideros.

Colección Primero de Mayo, Editorial Laia, Barcelona, 1976 y el trabajo de Aparicio, Miguel Ángel: *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Ediciones de la Universidad de Barcelona, Eunibar, 1980.

<sup>3</sup> IGLESIAS SELGAS, C.: *Los Sindicatos en España*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1966, pág. 176.

*La escasez de viviendas y la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura:*

La *Obra Sindical de Hogar y Arquitectura* creada por la Circular de 19 de diciembre de 1939 nació para resolver uno de los problemas más grave de la posguerra: la escasez de viviendas aunque también vigilaba la higiene y salubridad de los hogares<sup>4</sup>.

Según los falangistas la falta de viviendas y sus malas condiciones se debían “a los daños de nuestra guerra, al crecimiento de la población, a la escasez de materiales, la defectuosa regulación de las rentas, a la irregularidad de la economía en la vivienda<sup>5</sup>”; si bien, lo cierto es que aunque este problema hundía sus raíces en los comienzos del siglo se vio especialmente agravado por la guerra y la emigración rural.

Para paliar el problema el Nuevo Estado, creó la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura que tenía como misión “dotar a los productores de viviendas confortables<sup>6</sup>”. Esta Obra comprendía desde labores de construcción y ayuda a la adquisición de viviendas, rehabilitación de edificios o cuestiones relativas a “la transformación de las viviendas en hogar” para lo que estableció la Sección de Ajuares que pretendía “dotar a los trabajadores españoles de hogares dignos y alegres<sup>7</sup>”.

Encontramos un “precedente” de esta Obra Sindical en 1938, fecha en la que aparece en Zamora, la Obra del Hogar Nacional Sindicalista (ODHNS) dentro del Auxilio Social<sup>8</sup>. Esta institución fue surgiendo en otras provincias castellano-leonesas rápidamente después del estallido de la Guerra Civil. Este fue el caso de Valladolid, donde el 12 abril 1937, el Gobierno Civil aprobó los estatutos de la Obra Sindical del Hogar Nacional Sindicalista. Avalaron la presentación de las firmas Girón, Ridruejo y Perdiguero representando calidades de Delegado

<sup>4</sup> La Obra se concibió como un organismo mediador entre el ciudadano y el Instituto Nacional de la Vivienda creado en 1939 con el fin de construir nuevas viviendas para la clase obrera convirtiéndose en “una pieza ágil y esencial, para la aplicación efectiva del régimen de la vivienda protegida”. Por su parte el Instituto Nacional de la Vivienda estudiaba los proyectos de construcción de viviendas protegidas. Si estos eran aprobados financiaba el 90 por 100 del coste. El 10 por 100 restante lo debía aportar el comprador y para facilitar el pago la Obra Sindical del Hogar creó las cartillas de ahorro para el hogar.

<sup>5</sup> Archivo Fundación Pablo Iglesias, Archivo Amaro del Rosal Díaz (en adelante AARD) -305-17, UGT-ce informes II-XI-1949: Informes sobre el problema de la vivienda en España.

<sup>6</sup> La actividad constructora de la Obra Sindical Hogar se vértebra en torno a viviendas protegidas destinadas a particulares, entidades oficiales y particulares y cooperativas de viviendas protegidas (Según la Circular nº 4. 2 marzo de 1942. Madrid 2 de marzo de 1942. ( Art. 9º). Esta Obra Sindical es la única reconocida por FET y de las JONS y adecuada para, a través de ella, “participar el movimiento en la realización de la política social de la vivienda del nuevo estado y como única entidad constructora de aquél ante el instituto nacional de la vivienda”, Orden Circular núm. 132. En la circular nº 113 de 1941 se delimita su estructura y componentes.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Zamora (en adelante AHPZ), AISS, Caja 1495: Ordenes, 1941.

La sección de ajuares había nacido para facilitar la habitabilidad de las viviendas. Ya que «el ajuar, en la concepción nacionalsindicalista, es el medio a través del que se incorpora un sentido espiritual y familiar a la vivienda que la transforme en hogar». *Diario Regional*, 19 febrero de 1942, pág. 2.

<sup>8</sup> Por otra parte, en el seno del Auxilio Social nació el 30 de octubre la Sección de Ajuar que también sería imitada en el seno de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura años más tarde.

Territorial, Jefe Provincial y Local, las máximas jerarquías de la Falange en Valladolid. Según los expedientes del Archivo del Gobierno Civil su representante legal es Manuel Martínez Tena y dicha Obra tendría su domicilio legal en la calle de Francisco Zarandona nº 12 2º de Valladolid para pasar, más tarde, a la calle de Santa María nº 14 bajo, donde tenían su residencia los órganos directivos y de preestación<sup>9</sup>.

En el caso de Zamora, la labor de esta primitiva Obra falangista, según los datos del Registro de Asociaciones de la provincia, era similar a la que surgiría años más tarde: “*solucionar la constitución de casas higiénicas, confortables y económicas*”<sup>10</sup>. Así a tenor de los folletos propagandísticos que editaron entre los años 1937 y 1939, su función era:

“*resolver con el estilo ardiente de la Falange el problema de las viviendas humildes. Para arrancar al trabajador de las casas en que no puede sentir la dulzura del hogar, en que el bienestar está proscrito y la enfermedad es una amenaza constante. Para dar un marco claro y limpio al reposo del trabajador. Y, con él, firmeza frente a las turbas tentaciones de la calle, gusto y costumbre de la vida familiar*”<sup>11</sup>.

La ODHNS comienza a afrontar un problema histórico como es el de la vivienda en plena guerra civil. Su actividad comenzó en 1938 proyectando la construcción de un grupo de casas para obreros en la explanada frente al cuartel Viriato a la derecha de la carretera de Toro en unos 5.000 m<sup>2</sup> cedidos a bajo precio por P. Gazapo. En este terreno, además de las viviendas compuestas por tres dormitorios, cocina, comedor y cuarto de baño se pensaba edificar “*un gimnasio, piscina, biblioteca, campo de deportes, sala de fiestas y otras de remuneración para el obrero como son gallineros y huertos*”<sup>12</sup>. En 1939 las memorias sindicales recogen como “*en Zamora capital se han iniciado 286 casas para obreros bajo la dirección de la Delegación Provincial del Hogar Nacional Sindicalista*”<sup>13</sup>. Además de esta labor constructiva y de inspección de las viviendas existentes, la Obra Sindical del Hogar Nacional Sindicalista promovió otra serie de medidas de carácter asistencial como la creación de comedores en los puestos de trabajo “*por la dignidad del obrero*”<sup>14</sup>, subvencionó obras públicas para paliar el paro, –caso de Fuentelapena donde a la altura de 1939 existía unas altísimas cotas de paro obrero que se pensó

<sup>9</sup> Archivo del Gobierno Civil de Valladolid, DA. 137, 1937.

<sup>10</sup> Libro de Registro de Asociaciones Nacionales, 27 de septiembre de 1938-9 de noviembre de 1939. AHPZ.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid, folleto: “*Obra del Hogar Nacional Sindicalista. Sección del “Hogar obrero”*”. s.d.

<sup>12</sup> Las casas se alquilarían a unas 25 ptas mensuales y tendrían preferencia “*primero los que han rendido a la Patria y a la Revolución Nacional Sindicalista el sacrificio de su sangre, como son mutilados y familiares de los caídos, siguiendo a estos todas las demás familias trabajadoras*”. *El Correo de Zamora*, 17 de diciembre de 1938, pág. 3.

<sup>13</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Presidencia, Caja 51/20541: *Correspondencia*, 1939.

<sup>14</sup> *El Correo de Zamora*, 11 de junio de 1938, pág. 4.

reducir mediante la introducción de sistema de riego<sup>15</sup>— u, otras iniciativas como el “hogar campesino” que, consistía en la proyección de viviendas higiénicas y confortables en el mundo rural<sup>16</sup>.

A pesar de que muchos de los planteamientos de la Obra Sindical no se llegaron a poner en práctica por la falta de medios económicos, materiales constructivos o por la propia evolución de la guerra, la importancia de esta institución es innegable; tanto por el esfuerzo realizado para construir viviendas obreras en plena guerra civil como por la influencia ejercida sobre la futura *Obra Sindical del Hogar*<sup>17</sup>. Y es que, en la postguerra, la vivienda seguía siendo uno de los problemas más graves a los que tenía que enfrentarse la provincia de Zamora. Tenemos algunos datos significativos, en este sentido, gracias a la *Exposición de la Vivienda* organizada en Valladolid durante el año 1939 en la que se manifiesta como la situación de Zamora al respecto es “catastrófica”. Sólo el 14 por 100 de las viviendas son higiénicas, el 21 por 100 se consideran defectuosas y el 65 por 100 insalubres. El 15 por 100 de los hogares zamoranos cuenta con abastecimiento de agua y apenas el 1 por 100, con un sistema de alcantarillado suficiente. En la exposición, además, se manifiesta como la actividad de la Obra Sindical había tenido una incidencia mínima y respecto a la Fiscalía de la Vivienda se denuncia que su actividad se ha limitado hasta la fecha a funciones de inspección y burocráticas<sup>18</sup>.

Tras un periodo de organización encontramos las primeras actuaciones significativas de la Obra Sindical en el año 1942<sup>19</sup>. En 1944 se adjudicaron dos grandes grupos de viviendas en la capital<sup>20</sup>: el de Ramiro Ledesma con un total de 179 casas y Martínez Álvarez con 109 viviendas<sup>21</sup>. Ambos se edificarían en un terrero

<sup>15</sup> Archivo General de la Administración, Presidencia, Caja 51/20541: *Correspondencia*, 1939.

<sup>16</sup> En 1939 ya se habían desarrollado diversas actividades en el mundo rural: “(...) se comenzaran a construir 60 casas, distribuidas por toda la provincia, como modelo de viviendas campesinas. En Carvajales de Alba, está próximo a terminarse un edificio destinado a taller de labores típicas, donde trabajan unas 60 operarias bajo la dirección de un técnico encargado de conservar y perfeccionar los artísticos bordados de aquella región. Se hallan terminados los estudios y presupuestos de las obras de construcción del pueblo de Villanueva de Azogue, destruido totalmente por las aguas y muy pronto se alzará con el nombre de Villanueva del Caudillo”. Archivo General de la Administración, Presidencia, Caja 51/20541: *Correspondencia*, 1939.

<sup>17</sup> Así, por ejemplo, en el caso de Zamora continuó la construcción de viviendas que había comenzado la OSHNS en San Isidro.

<sup>18</sup> *El Correo de Zamora*, 25 de septiembre de 1939, pág. 4.

<sup>19</sup> Ese año, la Obra Sindical del Hogar se comprometió a colaborar, con la sociedad comercial “Torres y compañía S.L.” que estaba construyendo la instalación industrial *Zamora Industrial*, en la construcción de 800 viviendas destinadas a los obreros que se edificarían en una zona colindante. *El Correo de Zamora*, 29 de octubre de 1942, pág. 4.

<sup>20</sup> Según los datos de la Delegación Nacional de Provincias suministrados en relación a Zamora se estimaron que a finales de 1944 se comenzaría la construcción de 272 viviendas por la OSH. AGA. Presidencia, Caja 51/20654: *Correspondencia*, 1944.

<sup>21</sup> Catálogo de la exposición: “*Enrique Crespo y Zamora. La modernidad. S. XX*” de José Luis Gago Vaquero, Zamora, 1997.

propiedad de la Obra Sindical del Hogar sito en el “*campo de los Cascajos*” que habían sido adjudicados al mismo constructor Rufino Fernández García.

En los años sucesivos, esta labor constructiva se extendería por el resto de la provincia. Así, en 1942, se empezó a plantear la posibilidad de construir viviendas protegidas en el ámbito rural y la reconstrucción de algún pueblo<sup>22</sup>.

Entre 1939 y 1945, lentamente se va recuperando la provincia de Zamora de la Guerra Civil tanto a nivel económico como urbanístico: se empiezan a diseñar un nuevo modelo de planeamiento urbano más racional— ya que, en los últimos años, las nuevas calles habían surgido sin organización y las viviendas construidas no respetaban ningún tipo de numeración<sup>23</sup>—, se derriban las casas que suponían algún peligro por su estado de conservación, se edifican nuevas viviendas para obreros y, progresivamente fue transformándose la fisonomía de la ciudad con la creación de modernos edificios como la Policlínica 18 de julio, la Jefatura de Obras Públicas o diferentes comercios.

<sup>22</sup> AHPZ, AISS, Caja 117: *informe de la Delegación de Benavente*, 1942.

<sup>23</sup> *El Correo de Zamora*, 12 de marzo de 1938 pág. 3.

## Resumen General de Viviendas construidas en el periodo 1944-1959

| Denominación           | Emplazamiento                  | Nº de viviendas | Presupuesto          | Nº habitantes |
|------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------------|---------------|
| Martín Alvarez         | Zamora                         | 109             | 5.804.211,45         | 436           |
| Ramiro Ledesma         | Zamora                         | 179             | 11.269.888,57        | 716           |
| Nª Srª Asunción        | Mombuey                        | 21              | 1.120.295,12         | 84            |
| Nª Srª Tránsito        | Zamora                         | 66              | 3.234.333,75         | 264           |
| Nª Srª Asunción        | Villamor Escuderos             | 6               | 313.890,44           | 24            |
| Carlos Pinilla         | Fuentelapeña                   | 10              | 426.281,53           | 40            |
| Marq. Villachica       | Morales de Toro                | 24              | 922.796,78           | 96            |
| 29 de octubre          | Puebla de Sanabria             | 38              | 1.458.644,60         | 142           |
| Nª Srª Asunción        | Tabarra                        | 12              | 535.797,80           | 48            |
| Cristo Batallas        | Toro                           | 28              | 1.074.239,88         | 112           |
| José Antonio Fernández | Benavente                      | 68              | 2.613.456,45         | 272           |
| Cuesta                 | Zamora                         | 144             | 5.171.008,155        | 76            |
| Carlos Pinilla         | Zamora                         | 112             | 4.169.128,32         | 448           |
| José Solís             | Zamora                         | 64              | 2.413.622,53         | 256           |
| ZA-A-1-4888            | Villalarbo                     | 60              | 1.955.552,28         | 240           |
| ZA-A-2-459             | Fuentesauco                    | 30              | 1.092.674,90         | 120           |
| ZA-A-3-460             | Benegiles                      | 30              | 1.119.052,68         | 120           |
| ZA-A-461-A             | Toro                           | 40              | 1.267.268,25         | 160           |
| ZA-A-462-B             | Toro                           | 40              | 1.360.041,94         | 160           |
| José Antonio Onésimo   | Zamora                         | 56              | 5.926.375,07         | 224           |
| Redondo                | Zamora                         | 112             | 5.860.842,55         | 448           |
| Viriato                | Zamora                         | 96              | 5.017.655,47         | 384           |
| José Solís             | Zamora                         | 32              | 2.310.317,60         | 128           |
| 18 de julio            | Benavente                      | 64              | 6.558.581,68         | 256           |
| 29 de octubre          | Benavente                      | 40              | 2.650.665,06         | 160           |
| San Gregorio           | Santa Cristina de la Polvorosa | 50              | 3.550.627,49         | 200           |
| Arias Gonzalo          | Corese                         | 16              | 1.168.258,59         | 64            |
| <b>Totales</b>         |                                | <b>1547</b>     | <b>80.355.328,93</b> | <b>6.178</b>  |

Sin embargo, son los primeros pasos de un problema que se dilataría en el tiempo como muestra el cuadro adjunto. De hecho, a pesar de la inversión económica realizada, tanto desde la Obra Sindical como desde otros organismos<sup>24</sup> para solventar el problema de la vivienda, a finales de la década de los cuarenta, los resultados conseguidos eran mínimos. Según datos de la Fiscalía Superior de la Vivienda de 1945, en la capital zamorana aún existían unas 5826 viviendas de las cuales sólo eran calificadas como buenas 2505, 1980 como defectuosas y 1341 de inhabitables. En el caso del mundo agrario la situación era más preocupante ya que de 68.775 solamente eran calificadas como buenas 15.794 viviendas<sup>25</sup>. Además, la actividad de la Obra Sindical se limitó en gran medida a la capital y a los principales núcleos de la provincia y, a nivel cuantitativo la inversión de la Obra Sindical fue tardía y muy reducida si la comparamos con otras provincias castellanoleonesas<sup>26</sup>.

### *Previsión y Sanidad: La Obra Sindical Previsión Social y 18 de julio*

La Obra Sindical de Previsión Social creada por la Circular de 11 de agosto de 1941 tenía como fines la protección del asegurado sindical en materia de previsión, el incremento del seguro obligatorio y de las inversiones sociales y el apoyo económico de las mutualidades laborales<sup>27</sup>. En el caso zamorano esta institución, que colaboraba con el Instituto Nacional de Previsión Social con el fin de que los trabajadores zamoranos gozaran de una serie de seguros sociales y laborales<sup>28</sup>, estaba en funcionamiento plenamente desde 1943<sup>29</sup>. Así en un breve periodo logró

<sup>24</sup> Por ejemplo, el Ayuntamiento en 1945 comenzaría la construcción de 70 nuevas viviendas.

<sup>25</sup> Según los propios datos de la Fiscalía un 34% de los habitantes de Zamora capital vivían en 1945 en condiciones higiénicas deficientes y el 23% en situaciones inhumanas, mientras que en la capital se calculaba que solamente un 23% viven en condiciones aceptables. Aldea, Fidel: "Breve estudio del problema de la vivienda en Zamora y su provincia", Fiscalía Provincial de la Vivienda, 1945.

<sup>26</sup> En el caso de Burgos, solamente en 1945 se celebró la subasta para adjudicación de 457 viviendas protegidas. Archivo Histórico Provincial de Burgos (en adelante AHPB), AISS, Memoria Sindical, 1945.

Si analizamos la situación de Valladolid comprobamos como por ejemplo, en 1945 se edificaron solamente a nivel provincial 149 viviendas (30 en Alaejos, 10 en Boecillo, 100 en Medina del Campo, 50 en Olmedo y otras 50 en Peñafiel). *Libertad*, 10 enero de 1946. Además otras instituciones desarrollaron una interesante actividad al respecto, por ejemplo, el ayuntamiento en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda comenzó en 1944 la construcción de 1126 viviendas en cuatro barrios de la ciudad.

No obstante, a pesar de que la actividad e inversión fue más importante en este caso, al igual que sucedería en Zamora, el problema de la vivienda no se saldaría hasta varias décadas más tarde.

<sup>27</sup> *Los sindicatos en España, líneas generales de la actuación*, DNS, 18 de julio de 1949.

<sup>28</sup> Por la prensa local sabemos como se alcanzó un concierto económico entre el Instituto Nacional de Previsión y la Delegación Nacional de Sindicatos para la aplicación del seguro de enfermedad el 14 de septiembre de 1944.

<sup>29</sup> A la altura de 1943 se encuentra perfectamente organizada contando con 11 Jefes Comarcales y 311 corresponsalías, así como 308 Juntas Locales de Seguros Sociales.

extender una amplia red de corresponsalías con el fin de recaudar las cuotas que debían pagar los trabajadores y efectuar el pago de los subsidios. También se ejerció una amplia labor propagandística para dar a conocer sus actividades a la población<sup>30</sup>. Encontramos esta propaganda en el Boletín Sindical "*Hechos*", en el periódico mensual de la Obra Sindical o a través de anuncios como el siguiente publicados en la prensa local:

*"¡Empresario! ¡Trabajador! No vulneréis la legislación del Subsidio Familiar al incumplir la obligatoriedad que os impone de afiliaros y aseguraros en el mismo. Si así no lo hicisteis no podréis beneficiaros de los Préstamos Nupciales, Premios a la Natalidad, Subsidios para las viudas, los huérfanos, los escolares"*<sup>31</sup>.

Como afirma el anuncio, a través de la Obra Sindical se desarrolló una serie de subsidios de carácter familiar, vejez, maternidad, préstamos, nupcialidad, accidentes de trabajo, viudedad, natalidad, familias numerosas, etc. El 20 de octubre de 1938 se implantó el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares que, en años sucesivos, daría lugar a la Caja Nacional de Subsidios Familiares para su aplicación<sup>32</sup>. El Régimen se extendió incluso entre los trabajadores a domicilio por el Decreto de 10 de noviembre de 1942<sup>33</sup> y a los obreros agropecuarios por la Ley y el Reglamento de 10 de febrero y 26 de mayo de 1944 respectivamente. Estos seguros podían ser suscritos por los trabajadores y empresarios con la Caja Nacional, Organizaciones Sindicales o con una serie de entidades colaboradoras entre las que destacarían en la provincia de Zamora: *Previsión Vasco Navarra*, *Mutua de Seguros Agrícolas MAPFRE* o *La Española*.

Otra parte importante de su actividad corrió a cargo de una serie de premios que coincidían con el proyecto social y familiar diseñado por el Nuevo Estado. Es el caso de los premios de la natalidad —como los entregados el 18 de marzo de 1943—, o los premios a la vejez —otorgados el 30 de septiembre de 1943—. También

<sup>30</sup> En este sentido, además, de la propaganda que incluía en los periódicos locales, la Obra Sindical desarrolló su propio medio de comunicación: *Nuestra Obra*.

<sup>31</sup> *El Correo de Zamora*, 9 de octubre de 1945, pág. 1.

<sup>32</sup> Hay que tener en cuenta como, cuando se produce el *Alzamiento*, el bando nacional elimina drásticamente muchas de las iniciativas de carácter benéfico asistencial a las que estaban adscritos los obreros ya que estaban vinculadas a asociaciones, sindicatos o mutualidades socialistas. Así ocurrió en el caso de Palencia con la mutualidad médico farmacéutica de la Casa del Pueblo que al ser eliminada en 1936 dejó provisionalmente a las familias más necesitadas bajo el amparo de la Beneficencia Municipal. *El Diario Palentino*, 4 agosto de 1936, pág. 2.

El *Nuevo Estado* pretendía tanto eliminar estas iniciativas socialistas como someter bajo el control de las Obras Sindicales el régimen de seguros y previsión social. De esta manera, también en Zamora se eliminaron muchas asociaciones que respondían a estas iniciativas como la *Sociedad de socorros mutuos de camareros «el alba zamorana»*, *Sociedad de socorros mutuos de Zamora «la unión artística»*, *Sociedad de seguros mutuos del centro católico de Zamora*, *Sociedad de socorros mutuos «unión zamorana»* o la *Asociación de socorros mutuos del magisterio «justicia y caridad»* pasando los obreros necesariamente a formar parte de las Obras Sindicales. AGA, AISS, Caja R-2145, varios años.

<sup>33</sup> Entendiendo como tal aquellos "*que trabajan a jornal a destajo o por pieza u obra hecha en su propia morada o en sus lugares de trabajo distintos a los centros establecidos por el empresario, por cuenta de uno o varios patronos, tanto si la tarea la reparten éstos por sí o se valen para ello de intermediarios*".

se realizó una importante entrega de ayudas y subsidios coincidiendo con diferentes festividades del Régimen caso de los premios de la natalidad entregados el 18 de marzo de 1944 en el Gobierno Civil de Zamora, una serie de ayudas familiares en la campo<sup>34</sup> y, el 11 de mayo de 1945, se celebró una concentración de productores en la Plaza de Toros de Zamora a la que acudió el Delegado Nacional de Sindicatos, y en la que se entregaron seis millones de pesetas en concepto de subsidio familiar que se distribuyeron entre las siguientes comarcas:

| <i>Comarcas</i>            | <i>Total</i> <sup>5</sup> |
|----------------------------|---------------------------|
| Alcañices                  | 559.754,10                |
| Benavente                  | 451.157,70                |
| Bermillo de Sayago         | 701.010,05                |
| Fuentesaúco                | 371.312,40                |
| Manganeses de la Lampreana | 357.175,80                |
| Puebla de Sanabria         | 905.271,60                |
| Santibáñez de Vidriales    | 493.514,70                |
| Tabarra                    | 517.743,20                |
| Toro                       | 156.865,35                |
| Villalpando                | 361.620,70                |
| Zamora                     | 1.124.578,30              |
| <b>Total</b>               | <b>6.000.003,90</b>       |

A la altura de 1945, el balance de la Obra Sindical es sumamente halagüeño: 718.934 productores subsidiados, 2.178.180 beneficiarios, 496.584.038,62 ptas. en subsidios pagados y 4500 corresponsales vinculados a la institución<sup>36</sup>.

Como complemento a esta política de previsión social la Organización Sindical había creado en 1940 la *Obra Sindical de 18 de Julio* para organizar la sanidad de los trabajadores en un triple sentido: enfermedad, accidentes de trabajo y maternidad<sup>37</sup>. Su labor cobró un gran impulsó con la Ley de 24 de diciembre de 1942 que encauzaba la prestación de servicios médicos del seguro obligatorio a través de la Obra. En 1947 además se creó el seguro libre de enfermedad (ONSMA) y, en 1950, su actuación se extendió a los mutualistas.

Por su parte, la Obra Sindical 18 de julio fue el organismo encargado de la asistencia sanitaria de los obreros. Además facilitaba a sus sindicatos una cierta asis-

<sup>34</sup> Como los entregados en Toro el 17 de octubre de 1943. *Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, 1939-1959*.

<sup>35</sup> *El Correo de Zamora*, 11 de mayo de 1945, pág. 4.

<sup>36</sup> AHPZ, AISS, Caja 11, *Obra Sindical de Previsión Social*, 1945.

<sup>37</sup> Artículo 313 de la Orden General de Organización de la Obra Sindical de 18 de julio.

tencia médico-farmacéutica con la idea de reducir al máximo la asistencia domiciliaria por la dispensarial y sanatorial para lo cual creó los sanatorios, casas de curas y clínicas necesarios. Por eso, la Obra Sindical constaba de tres secciones: asistencia sanitaria, asistencia domiciliaria y de consulta y medicina social. Asimismo encontramos entre sus fines la implantación de seguros sociales propugnados en el Fuero del Trabajo y las prestaciones propias del Seguro de Enfermedad.

En estas fechas, una de las grandes aportaciones de esta Obra Sindical fue la creación de la Policlínica en la capital zamorana. Esta construcción fue aplaudida en los medios de comunicación cuando se inauguró el 18 de julio de 1945 ya que la ciudad carecía de las instituciones sanitarias necesarias<sup>38</sup>. La policlínica fue ubicada en una gran finca situada frente al antiguo garaje de Becedas en Lope de Vega 10, en un inmueble valorado en 245.000,00 ptas. Aunque en principio se planteó construir viviendas de alquiler, finalmente, se optó por transformar el edificio existente en policlínica. Se trataba de un gran edificio de tres plantas en el que se instalaron las secciones de oftalmología, odontología, otorrinolaringología, sifilografía y dermatología, despachos (en la tercera planta), obstetricia y ginecología, consultas de corazón, pulmón aparato digestivo, endocrinología y rayos X, (planta baja) medicina general y cirugía, camas, quirófano aséptico (planta principal) y sótano; además cada sección contaba con su respectiva sala de espera y una capilla adornada por la Sección Femenina<sup>39</sup>.

La Obra Sindical atendería a través de esta clínica a aquellos trabajadores sindicados y a sus familiares, ya bien, mediante mutualidades obreras que hubieran establecido un concierto con ella, a los trabajadores que contratasen un seguro libre y a las empresas afiliadas a los servicios sindicales del seguro de enfermedad como entidad colaboradora del Instituto Nacional de Previsión o RENFE. Por ejemplo, en el caso de la RENFE, sus trabajadores hasta entonces gozaban de acceso a la medicina general, farmacia y 50 por 100 del sueldo en caso de enfermedad pero a partir de esa fecha, podrían beneficiarse de cuantas especialidades se habían constituido en la policlínica y, en el caso de las esposas de los productores del servicio de ginecología<sup>40</sup>.

La clínica, que suponía una muestra de orgullo para la Organización Sindical zamorana, fue visitada oficialmente por el propio Delegado Nacional de Sindicatos, Sanz Orrio<sup>41</sup>. Además tenemos noticia de cómo se probaron en ella novedosos tratamientos como narra la prensa local en septiembre de 1945 donde se comunicaba que, por primera vez en la provincia, se emplearía “*el moderno medicamento llamado penicilina*” para curar a una enferma<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> *Hermandad*, nº extraordinario del 18 de julio de 1945.

<sup>39</sup> *Hermandad*, nº extraordinario del 18 de julio de 1945.

<sup>40</sup> *El Correo de Zamora*, 29 de noviembre de 1945, pág. 2.

<sup>41</sup> Quien también visitó durante su estancia la Delegación Provincial de Sindicatos y los Saltos del Esla. *El Correo de Zamora*, 12 de mayo de 1945, pág. 2.

<sup>42</sup> Dicho medicamento fue traído personalmente desde Madrid por dos doctores de la Obra Sindical con el fin de curar a una enferma. *El Correo de Zamora*, 7 de septiembre de 1945, pág. 4. La mejor propaganda de la obra la encontramos días más tarde en las páginas del correo cuando el esposo de la paciente agradecería los esfuerzos al Sr. Gobernador Civil y a los dos doctores afirman-

Después de la creación de la policlínica se estimuló la afiliación de las grandes empresas y de los productores al seguro libre. A la Obra según su reglamento podía afiliarse: “*cualquier español o extranjero, sea o no militante o adherido al Movimiento pertenezca o no a los organismos sindicales, siempre que guarde las normas del honor civil y observe una conducta digna*”<sup>43</sup>. Los afiliados debían pagar una cuota que podía oscilar entre las 15 ptas mensuales los beneficiarios de una cartilla familiar, 7.50 mensuales si se trataba de cuota individual y 2.50 ptas mensuales para los agregados, estos eran los “*parientes de cualquier grado, familiares o criados*”. A cambio, el afiliado tenía derecho a las prestaciones de Medicina General y a las diferentes especialidades e indemnización funeraria – estimada en 150 ptas-, siempre y cuando hubieran pasado tres meses de la inscripción. Lo único que no estaba incluido en el Seguro Libre eran las prestaciones farmacéuticas<sup>44</sup>.

En este sentido, la labor de la Obra Sindical 18 de julio, que completaba la actividad sanitaria desarrollada por otras instituciones en la provincia, fue claramente beneficiosa para la población zamorana<sup>45</sup>.

#### *El control del ocio obrero: la Obra Sindical de Educación y Descanso*<sup>46</sup>

La *Obra Sindical de Educación y Descanso* surgió bajo la denominación de “*Obra Sindical de Alegría y Descanso*” por la Circular 14 de diciembre de 1939 a imitación de otros países fascistas<sup>47</sup> para propiciar “*la formación espiritual, cultural y física y la elevación de vida de los sindicatos de la CNS como asimismo proporcio-*

do que “ (...) *la labor de la nueva España, a favor de los semejantes que sufren, deben ser difundida, para que todos los españoles se den cuenta de cuantos beneficios se nos hacen*”. *El Correo de Zamora*, 22 de octubre de 1945, pág. 4.

<sup>43</sup> Normas de la afiliación del Seguro Libre de Enfermedad, Zamora, 1945.

<sup>44</sup> *El Correo de Zamora*, 13 de diciembre de 1945, pág. 2.

<sup>45</sup> Por ejemplo, a la altura de 1947 se habían realizado 8666 consultas de medicina general, 3225 de especialidades, 416 radiografías, 354 análisis y 117 intervenciones quirúrgicas. Además esta institución realizó otras actividades como la organización de diferentes conferencias para dar a conocer las ventajas sociales del nuevo Régimen en materia sanitaria y, durante 1940, se procedió a recaudar la cifra de 15.428 ptas. entre la población zamorana que fueron destinadas a la asistencia sanitaria de las madres obreras. *El Correo de Zamora*, 10 de enero de 1940, pág. 4.

<sup>46</sup> Para conocer más sobre esta Obra Sindical se puede consultar la comunicación presentada al II Congreso de Historia de Zamora (2003): “*El control del ocio en Zamora durante el primer franquismo: La labor de la Obra Sindical de Educación y Descanso*” o M<sup>a</sup> S. LÓPEZ GALLEGOS, “El control del ocio en Italia y España: de la Opera Nazionale Dopolavoro a la Obra Sindical de Educación y Descanso”, *Investigaciones Históricas*, 24 2004, págs. 214-235.

<sup>47</sup> En 1925 nacía la Opera Nazionale Dopolavoro en Italia, el 1 de junio de 1933 surgía en Alemania el “*Deutsche Arbeits Front (Frente de Trabajo Alemán)*” dentro del cual en noviembre de 1933 se desarrollaba la sección “*Kraft durch Freude*” (*Fuerza por la Alegría*) y el 13 de junio de 1935

narles entretenimiento y descanso educativo<sup>48</sup>". Meses más tarde, cambiaría su denominación definitivamente por la de *Obra Sindical de Educación y Descanso*<sup>49</sup>.

Las primeras noticias relativas a la provincia aparecen a finales de 1939<sup>50</sup> cuando la Obra Sindical "*Alegría y Descanso*" organizó diferentes viajes para los obreros zamoranos. Como él celebrado en 1939 con destino a Asturias para que un grupo de empleados asistieran a un cursillo en el hogar de la organización<sup>51</sup> o el que llevó a un grupo de obreros de la construcción al viaducto del Esla<sup>52</sup>.

A principios de 1940, ya bajo la denominación de *Obra Sindical Educación y Descanso*, cobró un nuevo impulso la actividad de la institución. Algunas noticias nos informan de cómo se están haciendo gestiones para encuadrar a los trabajadores en equipos deportivos, para adquirir una finca-colonia de descanso, fomentar las mejores condiciones de la vivienda, se han organizado exposiciones de pintura y arte regional y conciertos y viajes por la provincia<sup>53</sup>.

Desde 1941, las principales actividades de la Obra Sindical van ligadas a la difusión cultural: representaciones teatrales, cursos de alemán, clases de matemáticas y contabilidad etc.<sup>54</sup>. Por ejemplo, la Obra Sindical de Educación y Descanso promovió en Zamora la realización de una serie de actividades culturales como la organización de los conciertos semanales del cuarteto de la Obra en el Hogar del Productor o la creación de grupos musicales como la Rondalla "Lira". Para asegurarse el éxito social la Obra Sindical fue incorporando a sus filas todas aquellas asociaciones o grupos que desarrollaban actividades culturales como el Cuadro Artístico de Benavente<sup>55</sup>, la Real Coral Zamora<sup>56</sup> o la Banda de Música de Toro. La actividad teatral corría de la manos de la *Grupo Artístico de Educación y Descanso* pero en festividades del Régimen también se hacían descuentos para que los obreros acudiesen a representaciones en otros teatros y al cine. Por último, la Obra Sindical de Educación y Descanso organizaría visitas culturales por la ciudad, los llamados "*itinerarios artísticos*", excursiones y exposiciones de arte.

veía la luz en Portugal la "*Fundação Nacional para a Alegria no Trabalho*". A estas instituciones fascistas le seguirían la "*Focolare dei Lavoratori*" griega, la "*fuerza mediante la alegría*" búlgara o las casas de la cultura soviéticas y checas.

<sup>48</sup> Circular nº 18, nº 1 de Educación y Descanso de 14 de diciembre de 1939. Boletín de la DNS, Año I, nº 2, 25 de febrero de 1940, Madrid, pág. 13.

<sup>49</sup> Circular nº 27 de 2 de enero de 1940. Boletín de la DNS, Año I, nº 2, 25 de febrero de 1940, Madrid, pág. 15.

<sup>50</sup> En otras provincias castellano leonesas como es el caso de Palencia tenemos un precedente algo más tardío. Así en marzo de 1938 se creó en el seno de la CNS una Delegación Artística que "*busca ante todo que los obreros se aparten de los lugares donde el alcohol impera y dediquen las horas libres de su trabajo, a valorizar ese descanso en bien físico, espiritual y sobre todo beneficioso para nuestra patria*". Para ello pensaba organizar un cuadro artístico que comenzaría su actividad ese mismo año y una sección de música. *El diario palentino*, 11 marzo de 1938, pág. 2.

<sup>51</sup> *El Correo de Zamora*, 13 de octubre de 1939, pag. 1.

<sup>52</sup> *El Correo de Zamora*, 7 de agosto de 1939.

<sup>53</sup> *Boletín de la DNS*, Año I, nº 2, 25 de febrero de 1940, pág. 7.

<sup>54</sup> *El Correo de Zamora*, 4 de diciembre de 1941, pág. 2.

<sup>55</sup> *El Correo de Zamora*, de noviembre de 1941, pág. 3.

A mediados de la década de los cuarenta, la actividad sindical comienza a ampliarse y diversificarse, desarrollándose dentro de la Obra Sindical tanto actividades culturales como deportivas, asociativas, benéficas o viajes.

A nivel asociativo en 1940 se creó el Hogar del Productor que, ubicado en la céntrica calle de Santa Clara, constituía un punto de encuentro de los obreros de la ciudad. Otra manera de vincular a las clases trabajadoras fueron los grupos de empresa.

En el plano deportivo la principal actividad de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Zamora durante estos años fue la construcción de un campo de deportes en los terrenos colindantes con los Tres Árboles<sup>57</sup>. Pero también tenemos noticias de la organización en la provincia de competiciones de los más variados deportes desde el fútbol, al piragüismo o billar. La Obra Sindical absorbió equipos existentes caso del *CD Español de Zamora* que en 1941 paso a denominarse "*Español de Educación y Descanso*"<sup>58</sup> y creó sus propias agrupaciones deportivas para hombres y mujeres.

Por último, otras actividades por las que se conocía a la Obra Sindical de Educación y Descanso fueron sus iniciativas asistenciales, por las instalaciones de residencias y albergues sindicales para el descanso de los trabajadores o por promover el "*embellecimiento de las fábricas*".

La amplia labor de la Obra Sindical de Educación y Descanso zamorana entre 1939 y 1945 es muy significativa y persigue el mismo fin que instituciones similares nacidas en otros países fascistas caso de Italia o Alemania<sup>59</sup>. No tanto formar a la clase obrera —ya que para eso podían contar con otras iniciativas como la *Obra Sindical de Formación Profesional*—, como reconducir sus ratos de ocio hacia "*tareas culturales*" controladas por la institución: visitas a museos, excursiones campesinas, revalorización del folklore, teatro, conciertos, etc. De esta manera, la Organización Sindical lograba controlar a los obreros durante su tiempo libre el cual era, por otra parte, distribuido, controlado y sufragado por este organismo. Así, la Organización Sindical logró vincular a los obreros a una fiesta político sindical como el 18 de julio atrayéndoles mediante las corridas de toros o novilladas, teatro y cine y a las verbenas celebradas en los diferentes barrios después de asistir a las llamadas *comidas de hermandad* entre patronos y obreros o de reunirse para la concentración política-sindical.

Igualmente todas las manifestaciones artísticas destinadas a los obreros —obras de teatro, el cine, la música o los libros— eran financiadas y sometidas a la censura de la Obra Sindical<sup>60</sup>. Al igual que sucedió con los nuevos marcos de

<sup>56</sup> La Masa Coral Zamora paso a ingresar las filas de la Organización Sindical en mayo de 1941. *El Correo de Zamora*, 9 de mayo de 1941, pág. 4.

<sup>57</sup> *El Correo de Zamora*, 7 abril de 1943, pág. 2.

<sup>58</sup> *El Correo de Zamora*, 30 de mayo de 1941, pág. 3.

<sup>59</sup> *El Norte de Castilla*, 14 abril de 1937, pág. 8.

sociabilidad de los obreros tales como el Hogar del Productor y Grupos de Empresa que venían a sustituir a las antiguas tabernas, Casa del Pueblo o Sindicatos de la época republicana<sup>61</sup>.

Por último, la Obra Sindical contribuiría con una aportación significativa en el campo deportivo gracias a las iniciativas conjuntas con la Delegación Provincial del Frente de Juventudes o a la creación del *campo de deportes Ramiro Ledesma*. Estas iniciativas, a imitación de los países fascistas buscaban desde la mejora de la raza, el control del tiempo de ocio hasta el aumento de disciplina de los trabajadores<sup>62</sup>.

## 2. LA LENTA PROYECCIÓN DE LAS OBRAS SINDICALES EN EL CAMPO Y LA ECONOMÍA: EL DESARROLLO DE LAS OBRAS SINDICALES DE COLONIZACIÓN, COOPERACIÓN, ARTESANÍA, LUCHA CONTRA EL PARO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La *Obra Sindical de Colonización*, creada en 1941, desarrollaba su labor en colaboración con el Instituto Nacional de Colonización para conseguir la elevación del nivel de vida en el campo. Entre sus actividades destacan la formación de los empresarios agrícolas, la delimitación de las áreas cultivables, ganaderas y forestales, la creación de unidades de explotación como huertos familiares y aplicar las medidas necesarias para eliminar el paro laboral en el campo<sup>63</sup>. La Obra Sindical realizaba estas actividades a través de la concesión de créditos, con la creación de granjas escuelas, cursillos de empresarios agrícolas o monográficos o mediante la organización de grupos de colonización.

En el caso de la Obra en Zamora se perseguía fundamentalmente que algunos de los braceros pasarán a ser propietarios bien de las tierras que trabajaran o a través de la creación de huertos familiares<sup>64</sup>. También estimuló que los grupos de productores se organizaran en "*grupos sindicales de colonización*". No obstante, la puesta en marcha de este magno proyecto fue tardía. En 1945 en la correspondencia con la Delegación Provincial Sindical, el corresponsal de la Obra en

<sup>60</sup> Ya durante 1938 en Palencia desde el mando nacional se hicieron declaraciones del deseo de que cuando llegará la paz se cree "*un teatro nacional sindicalista*" y en los meses de mayo y abril se crearían los primeros cuadros artísticos de la Delegación Sindical en Palencia y Carrión de los Condes.

<sup>61</sup> "*los hogares de educación y descanso* – decían las ordenanzas de los Hogares-, *han de ser empleados como un instrumento poderoso de captación social y política, convirtiendo los antiguos casinos y salones de recreo de los pueblos y las antiguas casas marxistas en Hogares en que al tiempo de descanso, los productores puedan percibir el contacto de la Organización Sindical como organización potente y poderosa que está en todo momento dispuesta a defender las justas aspiraciones de los trabajadores y a recoger el espíritu de hermandad nacionalsindicalista*".

<sup>62</sup> Por otra parte, tras la guerra Zamora había sido catalogada como una provincia "*relativamente deportiva*" por lo que, la Obra Sindical de Educación y Descanso invertiría parte de su presupuesto en el desarrollo de nuevas actividades deportivas durante todo el franquismo.

<sup>63</sup> *El Correo de Zamora*, 17 de julio de 1944, pág. 5.

<sup>64</sup> *El Correo de Zamora*, 30 de noviembre de 1942, pág. 2.

Zamora informa de cómo se han realizado hasta ese momento “*escasas actividades por no tener plantilla alguna de personal*” y como sólo “*a mediados de marzo de proyectó la vacante de corresponsal de la Obra y comenzó su reorganización*”<sup>65</sup>.

**Gestión realizada por la Jefatura de la Obra Zamorana  
con organismos sindicales y oficiales (1946)**<sup>66</sup>

|  |   |
|--|---|
| Hermandad Sindical de Bóveda de Toro                         | Reparación de regueros y acequias             |
| Hermandad Sindical de Belver de los Montes                   | Canalización de 7 kilómetros del río Sequillo |
| Hermandad Sindical de La Tuda                                | Compra de una dehesa                          |
| Delegación Sindical de Muelas del Pan                        | Compra de finca “Monte Concejo”               |
| Delegación Sindical de Montemarta                            | Adquisición de heredad del Conde de Guevara   |
| Hermandad Sindical de Almeida                                | Solicitud de roturación de distrito forestal  |
| Ayuntamiento de Pobladura de Valderaduey                     | Construcción de presa el río Valderaduey      |
| Villanueva del puente  | Reparación de canal                           |
| Hermandad sindical de labradores y ganaderos de Aspariegos   | Transformación en regadío Delegación          |
| Sindical de Villabrazaro                                     | Aprovechamiento del canal del río Orbigo      |
| Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villaescuesa | Canalización de aguas Hermandad sindical      |
| Comarcal de Puebla de Sanabria                               | Aprovechamiento de agua de lagunas de Sotillo |

De hecho entre 1941 y 1948 la actividad de la Obra Sindical se reduciría a tramitar los expedientes de algunas construcciones en el ámbito rural y la constitución de varios grupos sindicales de colonización. Tachando esta actividad los propios mandos sindicales de “*limitada*”<sup>67</sup>:

*“a pesar de ser la provincia de Zamora una de las llamadas a acogerse a los beneficios concedidos por el Estado a través de la Obra Sindical y del Instituto Nacional de Colonización, es necesario reconocer que la labor realizada en la misma es poco fructífera, debido principalmente a la lentitud con que son resueltos los diversos expedientes de petición de auxilio, lo que produce cierta desconfianza entre los labradores al no ver resueltos sus problemas en los momentos de verdadero apuro”*<sup>68</sup>.

<sup>65</sup> AHPV, AISS, Caja 764, 1945.

<sup>66</sup> Así como otros expedientes iniciados en relación a la compras de varias fincas. Memoria de las Actividades realizadas por la Obra Sindical hasta diciembre de 1946, AHPV, AISS, Caja 764 y 763, 1946.

<sup>67</sup> “*A ser sinceros, hemos de hacer constatar que las actividades desarrolladas en la provincia, en lo que a Colonización se refiere, han sido un extremo limitadas*”. AGA, Sindicatos, Caja 34/4286: *Memoria de la Hermandad Sindical de Zamora*, 1948.

<sup>68</sup> Memoria de la actividad desarrollada por la Obra Sindical de Colonización en Zamora en 1946, AHPV, AISS, Caja 764, 1946.

Con posterioridad a esta fecha su actuación se ampliaría: girando en torno a la creación de la Granja Escuela Sindical de la "Aldehuela" para formación agropecuaria, se favorecerían los servicios de laboreo mecánico —tanto de laboreo como de trilla—, mediante la difusión de sementales seleccionados o la realización de diferentes ensayos para la producción en la provincia de maíz, trigos híbridos, soja, algodón etc.<sup>69</sup>.

En relación al mundo agrario, la Organización Sindical también promovió el control y fomentó las cooperativas a través de la *Obra Sindical de Cooperación* creada a partir de la Ley de 2 de enero de 1942 y la Circular de 20 de septiembre de 1942<sup>70</sup>.

En estos años, se crearon en Zamora diferentes cooperativas para superar la difícil situación económica y de abastecimiento caso de las Cooperativas de Vino y Almendra creadas en 1938 en Toro, la Cooperativa Provincial de Hostelería creada en 1943, la Cooperativa del Cacao y, con carácter provincial, la Cooperativa de la Patata —que era la primera en su género que había surgido en España para vigilar la recogida del tubérculo—, Ganadería y Lecheros<sup>71</sup>. De esta manera en 1950 el movimiento cooperativo zamorano vinculaba aproximadamente a 8017 personas siendo las más representativas las 37 existentes en el campo.

También tendría una cierta proyección sobre el mundo rural la *Obra Sindical de Artesanía*. Esta fue la primera Obra Sindical creada cuando por la Orden 27 de abril de 1939 del Ministerio de Organización y Acción Sindical surgió su comisión organizadora<sup>72</sup>. Según sus normas, dictadas en la Orden de 11 de febrero de 1942, debía proteger y promocionar la artesanía española<sup>73</sup> con varias finalidades<sup>74</sup>: rescatar la artesanía y el trabajo del artesano orientando sus actividades hacia

<sup>69</sup> La Granja Escuela se asentaba sobre unos terrenos que en principio fueron cedidos por la Diputación por un periodo de 99 años, por el influjo que podría tener sobre los regadíos de la cuenca del Duero. En esta escuela se prestaba maquinaria moderna a los agricultores y se realizaban ensayos sobre el cultivo de diferentes productos pero la actividad más importante estaba vinculada a la Educación. Así, la escuela contaba con un internado capaz de albergar en la década de los cincuenta a más de cuarenta jóvenes, se impartieron diferentes cursos de maquinaria, regadío, viticultura, formación agropecuaria o capataces agrícolas. Una educación de la cual se beneficiaba esencialmente sobre los jóvenes de la provincia. *Memoria de las actividades de la Delegación Provincial Sindical de Zamora, 1939-1959* y *Colaboración sindical en la colonización de interés local*, SIPS, DNS, Madrid, s.d.

<sup>70</sup> Esta Obra Sindical fomentó una amplia tipología de cooperativas —mar, consumo, industriales, crédito, campo y viviendas—, siempre bajo la égida falangista y difundió sus actividades a través de su revista *Cooperación*.

<sup>71</sup> *El Correo de Zamora*, 31 de diciembre de 1943, pág. 7.

<sup>72</sup> Si bien, sus inicios propiamente se encuentran en la Orden de 12 de enero de 1940 de la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS) en la que se encarga crear dentro de esa Comisión *el Servicio de Artesanía* luego denominado *Obra Sindical de Artesanía*.

<sup>73</sup> Mediante la ordenación racional y dirección artística de las diferentes modalidades, suministrando materias primas a los artesanos y concediéndoles diferentes créditos para favorecer su producción, fomentando la formación de aprendices, promocionando la creación de gremios y cooperativas artesanas etc.

<sup>74</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos, AISS, Caja 303.

la vida moderna para lograr ampliar este comercio<sup>75</sup>, resaltar la artesanía española como un valor nacional –según el Jefe de la Obra Sindical en la Primera Exposición Internacional de Artesanía: “España, por tradición y afición a las bellas Artes, es, sin duda, el país más rico y más personal del mundo artesano”–, y como medida de superación del paro estacional<sup>76</sup>.

Para ello la Obra Sindical de Artesanía buscó la difusión de la producción artesanal española meditante la organización de mercados, concursos y ferias<sup>77</sup> o a través de sus propias publicaciones<sup>78</sup>, pero también el control del artesano mediante el “censo de artesanos” o con la “cartilla del artesano”.

En el caso zamorano su actividad arranca en 1938 mediante una amplia labor propagandística en los principales periódicos locales con el fin de recavar información sobre los artesanos existentes<sup>79</sup>. En los años sucesivos, la tarea realizada por la Obra Sindical de Artesanía va a ser aún muy limitada centrándose en terminar la elaboración de ese censo de artesanos<sup>80</sup>, organización de exposiciones, ayudas económicas para artesanos, concursos, creación de un etiquetado propio para productor artesanos<sup>81</sup> y la elaboración de una tarjeta de artesano textil<sup>82</sup>, que regularía la venta de productos realizados en telares artesanos<sup>83</sup>.

Esta labor de la Obra Sindical de Artesanía se ampliaría en los años sucesivos creándose becas y préstamos para artesanos, talleres y escuelas subvencionados y

<sup>75</sup> Como según la prensa palentina esto se ha conseguido ya en 1939 en algunas localidades como Carbajales de Alba en Zamora y en la Alberca en Salamanca. *El Diario Palentino*, 24 de abril de 1939, pág. 3.

<sup>76</sup> Para lo cual la Obra Sindical serviría de vínculo a la juventud con oficios artesanos a través de la formación, creación de cooperativas, suministro de materias primas y créditos reintegrables, estímulo de trabajo en el propio hogar, etc.

<sup>77</sup> En este sentido, se estableció una exposición permanente de productos artesanos en Madrid para dar a conocer este tipo de producción. *Pueblo*, 17 de octubre de 1941, pág. 2.

<sup>78</sup> Caso del *Boletín de Información y Revista de artes y de los oficios* de amplia difusión en el exterior.

<sup>79</sup> *El Correo de Zamora*, 25 de agosto de 1938, pág. 3.

<sup>80</sup> A la altura de 1959 existían según el censo de artesanos de Zamora: 57 artesanos del arte de la madera y corcho, 27 del arte del hierro, 3 vinculados al mármol y la piedra, 67 al textil, 16 al cuero y el calzado, 1 a la producción de orfebrería, 4 a la cerámica y vidrio, 1 a las artes gráficas, 49 al arte del tocado y el vestido, dos al arte de la juguetería y muñequería y 83 a artes diversas, habiendo un total de 310 maestros artesanos.

<sup>81</sup> Que debía llevar la denominación de “*artesanado español*”, el yugo y las flechas y el símbolo de la CNS.

<sup>82</sup> *Orden de Jefe Provincial de Artesanía*, Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, 25 de octubre de 1943.

<sup>83</sup> También en estos años se comienzan a desarrollar otro tipo de actividades como el cursillo para Jefes Provinciales de la Obra Sindical de Artesanía que se celebró en Madrid durante el año 1942 y en el que encontramos, entre sus 44 participantes, representantes de la provincia.

Además la labor artesanal también tendría su presencia en algunos stands de la I Feria de Muestras celebrada en Zamora entre el 10 y el 20 de septiembre de 1943. En esta Feria se reconoció la actividad desarrollada en la provincia por la Obra Sindical de Artesanía y se otorgarían premios a los mejores artesanos caso de la confitería “*la toledana*”, “*calzados el Toro*”, la fábrica de cochecitos para niños “*El arco iris*”, *Industrias de Vezdemarbán*, *Industrias mecanográficas de D. Severino Viñas y Trastorza y compañía*. *El Correo de Zamora*, 20 de septiembre de 1943, pág. 3.

la creación de la “marca de garantía” que consistía en un distintivo que regulaba la elaboración de los productos de manera artesanal. De esta manera, según el plan quincenal de Ordenación Económico-Social, confeccionado en 1947, el número de zamoranos inscritos en el censo artesano ascendía a 44 vinculados a la madera, corcho y similares, 18 en relación al hierro y metales y 3 al mármol, 56 al textil, 17 al cuero y calzado, 2 orfebres, 4 trabajadores de vidrio, cerámica y similar y varios más entre los que podríamos distinguir 72 molineros maquileros<sup>84</sup>.

Muchas de las iniciativas de las Obras Sindicales buscaban erradicar el paro especialmente importante en algunos pueblos de carácter estacional. Para hacer frente a este problema en 1943 la Organización Sindical creó en julio de 1943<sup>85</sup> la *Obra Sindical Lucha contra el Paro* orientada específicamente como su propio nombre indica a combatir el paro forzoso mediante la realización de trabajos públicos o particulares<sup>86</sup>. El nacimiento de esta Obra Sindical no estuvo exenta de polémica ya que debería enfrentarse a un grave problema que en muchos casos no era reconocido por el régimen y para ello contaba además con escasos medios económicos. Así, en las objeciones a la Obra del Consejero Nacional Juan Francisco Yela Utrilla leemos:

“1º *Dicha obra no se refiere, como de algún modo en el proyecto mismo se reconoce, primaria y principalmente al PARO AUTÉNTICO. Éste es nulo en España: debe serlo supuesto el problema de la reconstrucción, y de hecho lo es, para el que quiere verdaderamente buscar trabajo.*

2º *Aun en el supuesto de que existiese el problema del paro auténtico, una obra de la envergadura de la que se pretende, debiera orientarse a precaver el dicho problema, impidiendo que se produjese el fenómeno del paro: pues para remediarlo en el aspecto de medios ejecutivos, ahí están los Ministerios de Trabajo y de Obras Públicas.*

3º *Los aspectos que ataca principalmente la OBRA CONTRA EL PARO, o sea, el paro voluntario de vagos y estraperlistas, y el elevar el nivel de vida de los trabajadores, atañe corregirlos al Ministerio de la Gobernación y al del Trabajo, sin que se creen organismos nuevos, que fácilmente degeneran en el gravísimo mal de la mera burocracia en paro habitual, defecto contra el cual tantas veces se tronó por la Falange en su época heroica”.*

<sup>84</sup> Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Zamora (1946-1950): “Memoria corporativa comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia referidos a dicho periodo”, Zamora.

<sup>85</sup> En el caso de otras provincias como Burgos no daría sus primeros pasos a principios de 1945. AHPB, AISS, Memoria Sindical de 1945.

<sup>86</sup> Esta obra no arrancaría plenamente hasta octubre de 1943 después de ocho meses de ensayos para evaluar cual era la mejor forma de organización posible. Finalmente se decidió que la red de centros de trabajo de la obra estuviera constituida por grupos de diversa naturaleza: permanentes, eventuales, móviles de empresa, cada uno de los cuales absorbería un tipo distinto de paro según su carácter.

Por otra parte, la Obra Sindical garantizaría que los obreros trabajarían en idénticas condiciones que si lo hicieran en centros privados. Si bien, la Obra prestaría atenciones especiales como la vivienda, vestido o enseñanza. *El Norte de Castilla*, 24 de octubre de 1943, pág. 3.

Para hacer frente al paro, la *Obra Sindical Lucha Contra el Paro* favoreció la construcción de infraestructuras y viviendas o el traslado de obreros en paro a otras zonas donde se necesitaba mano de obra a través de lo que denominó *campamentos de trabajo*<sup>87</sup>. Entre sus actividades en la provincia podemos señalar como en febrero de 1944, se cursó una demanda para trabajadores zamoranos en paro que deseaban desplazarse a la zona devastada de Lérida<sup>88</sup>. Los trabajadores recibirían un jornal, el viaje correría a cargo de la empresa y la manutención y el alojamiento inferior a 4 ptas. a cuenta de la Obra. Por último, la Obra coordinó una centuria de trabajo procedente de Almería en abril de 1944<sup>89</sup>. Estos obreros trabajaron en la obra de construcción de los Saltos de Villalcampo que además de regular el caudal hidráulico de aquella región constituyen una importante fuente de energía eléctrica<sup>90</sup>.

#### Estadística del Paro de la Provincia de Zamora<sup>91</sup>

| Años | Paro total | Porcentajes |              |                |
|------|------------|-------------|--------------|----------------|
|      |            | Agrícola    | Construcción | Otros trabajos |
| 1941 | 1063       | 63,49       | 24,75        | 11,76          |
| 1942 | 1698       | 57,47       | 25,75        | 16,78          |
| 1943 | 940        | 68,19       | 16,70        | 15,11          |
| 1944 | 804        | 72,33       | 14,93        | 12,74          |
| 1945 | 1874       | 77,69       | 17,61        | 4,87           |
| 1946 | 3866       | 92,11       | 5,30         | 2,59           |
| 1947 | 1.307      | 75,75       | 18,65        | 5,60           |
| 1948 | 775        | 70,30       | 22,50        | 7,20           |
| 1949 | 954        | 69,50       | 24,30        | 6,20           |
| 1950 | 986        | 71,80       | 20,10        | 8,10           |

<sup>87</sup> Según las propias ordenanzas entre sus funciones encontramos: "acometer obras que resulten adecuadas para la absorción del paro (...), realizar aquellas obras de interés nacional que por su repercusión antieconómica no pueden ser acometidas por la iniciativa privada; cooperar con los servicios de colocación para facilitar los movimientos migratorios de la mano de obra desocupada (...) cooperar con la repatriación de los trabajadores españoles cuando se encuentren en el extranjero, encargándose de estos en la vida laboral; proporcionar a las empresas particulares que lo soliciten la mano de obra necesaria para llevar a cabo trabajos de interés nacional (...)".

<sup>88</sup> *El Correo de Zamora*, 1 de febrero de 1944, pág. 2.

<sup>89</sup> Facilitados a la empresa Agroman S.A. en cumplimiento de las funciones que le asigna el decreto que la fundaba, la OS Lucha contra el paro, ha entregado en Zamora 1000 productores procedentes de Almería que *El Correo de Zamora*, 17 de julio de 1944, pág. 5 y *El Norte de Castilla*, 5 de mayo de 1945, pág. 4.

<sup>90</sup> *Lucha contra el paro obrero*. SIPS, DNS, Madrid, s.d.

A pesar de las escasas actividades realizadas por la Obra en la provincia y de que esta figuraba como la segunda provincia de toda España en que más presupuesto se había invertido, con un total de 223.000.000 ptas ligadas a diferentes proyectos y 5400 en jornales diarios, el problema del paro no desapareció.

En relación al problema del paro para procurar el perfeccionamiento profesional y una adecuada distribución de la mano de obra nació la Obra Sindical de Formación Profesional el 6 de junio de 1941. Esta Obra Sindical tenía sus orígenes ideológicos en la Ley de Bases de 6 de diciembre de 1940 y había nacido esencialmente para mejorar la formación de la clase obrera con cuatro fines: procurar la reconstrucción del territorio nacional, mejorar la producción y la economía, formar a los jóvenes en los nuevos valores del nacional sindicalismo y acabar con el paro.

Esta iniciativa tampoco era original del caso español ya que en otros países fascistas, caso de Alemania se habían desarrollado iniciativas similares como la creación de escuelas de formación profesional, oficinas especiales de orientación profesional o convenios con empresas que acogían a los aprendices<sup>92</sup>.

En España la institución a lo largo del franquismo creó una tupida red de centros distribuidos por todo el territorio nacional: talleres escuelas, escuelas de formación profesional acelerada, instituciones de grado de oficialía y maestría, escuelas corporativas, centros de profesorado y monitores y Universidades Laborales. Este tipo de escuelas dependientes de la Organización Sindical pretendían formar a los aprendices en un triple sentido: a nivel técnico, religioso y político-sindical. Sin embargo en el caso de Zamora aunque la Obra Sindical de Formación Profesional dio sus primeros pasos en la década de los cuarenta, su actividad se limitó a la concesión de becas y ayudas al estudio hasta 1945<sup>93</sup>. De tal manera que, a pesar de que en marzo de 1948 ya existen distribuidos por toda España 63 centros de enseñanza profesional ninguno tiene sede en Zamora<sup>94</sup>. Sólo más adelante se crearía en Zamora un centro de importancia educativa no ajena a la institución sindical: la Universidad Laboral<sup>95</sup>.

La falta de centros educativos<sup>96</sup>, la mala calidad de la educación<sup>97</sup> fue denunciada constantemente por las autoridades locales desde el final de la guerra civil.

<sup>91</sup> Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Zamora (1946-1950): "Memoria corporativa comprensiva de los aspectos más interesantes de la provincia referidos a dicho periodo", Zamora.

<sup>92</sup> El Norte de Castilla, 12 mayo de 1938, pág. 4.

<sup>93</sup> AHPZ, AISS, Memoria de la Obra Sindical de Formación Profesional, 1939-1959.

<sup>94</sup> La aportación Sindical de la Formación Profesional de los trabajadores, SIPS, DNS, Madrid, s.d.

<sup>95</sup> La universidad laboral de Zamora comenzó a construirse en 1948, si bien inicialmente estaba clasificada como *Fundación Benéfico Docente San José* y fue también denominada *Escuela Salesiana de Formación Profesional José Antonio Girón*. En 1960 será clasificada como Universidad Laboral.

<sup>96</sup> Hasta 1946 se reclamó la creación de escuelas de formación profesional o de una escuela de comercio.

<sup>97</sup> Sobre el estado de los centros de enseñanza zamoranos en 1940 leemos "de los 846 que existen en la provincia escasamente llegan a la docena los que reúnen las condiciones higiénicas pedagógicas adecuadas, siendo muchísimos de ellos verdaderos antros sin luz y sin ventilación"AGA, Presidencia, Caja 51/2054: *Memoria sobre la provincia de Zamora*, 1940.

*Conclusiones:*

Entre 1939 y 1945 la labor encomendada a todas estas Obras Sindicales era ingente, pero su actividad va a verse mermada principalmente por la falta de medios materiales y económicos y la excesiva burocratización de la Delegación Provincial Sindical de Zamora. Este fue el caso de la Obra Sindical del Hogar cuya actividad se limitó prácticamente a la capital en estos años y aún así fue incapaz de erradicar el problema de la vivienda; a la escasez de materiales debemos sumar el raquítico presupuesto asignado para solventar este esencial y gravísimo problema. Un presupuesto que además se vio agravado porque buena parte de la población se resistía tanto al encuadramiento en la Organización Sindical como al pago de las cuotas sindicales con que se sufragaban estas actividades. Por otra parte, al escaso presupuesto debemos añadir, en el caso de la Obra Sindical del Hogar, el problema añadido de que compartía su función con diferentes organismos como la Dirección General de Regiones Devastadas, Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Colonización, Dirección General de Arquitectura, etc.

La creación de las Obras Sindicales supuso la eliminación de todo el asociacionismo previo en momentos en que la Organización Sindical no podía satisfacer una demanda tan amplia. Este fue el caso de la *Obra Sindical de Previsión Social* que eliminó mutualidades, sociedades de socorros y organizaciones similares sin haber desarrollado plenamente su actividad. En el caso de la *Obra Sindical de Educación y Descanso* y la *Obra de Cooperación* las organizaciones que podían suponer algún tipo de competencia a la Organización Sindical fueron también absorbidas.

También las Obras Sindicales fueron vistas negativamente por buena parte de la población que sólo veía entre sus iniciativas nuevas formas de control obrero, como sucedió en el caso de la Obra Sindical de Artesanía y Cooperación. O porque, las Obras Sindicales llevaron a cabo iniciativas poco apropiadas caso de la Obra Sindical de 18 de julio que creó inicialmente una Policlínica con 12 camas para un amplio sector de la población zamorana o de la Obra Sindical de Lucha del Paro que planteó medidas que sólo hacían frente al paro provisionalmente.

Por último, las Obras Sindicales pecaron de una excesiva burocratización —como sucedió en el caso de las corresponsalías y funcionarios adscritos a la Obra Sindical de Previsión Social—, y en ocasiones la indolencia o la falta de preparación de muchos de sus mandos inclinaron a la población hacia alternativas no sometidas al control sindical como sucedió en otras provincias donde los aprendices preferían asistir a escuelas de formación profesional religiosas que a las sostenidas por la Obra Sindical de Formación Profesional o, en el caso zamorano de algunas de las iniciativas de la Obra Sindical de Educación y Descanso.